

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 140

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2015-195337	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	AUTOMOTORES NACIONAL S.A	EMPRESAS INDUMOTORA S.A Y FUJI HEAVY INDUSTRIES	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. de dos (2) RECURSOS DE REPOSICIÓN Interpuestos por FUJI HEAVY INDUSTRIES
2015-195337	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	AUTOMOTORES NACIONAL S.A	EMPRESAS INDUMOTORA S.A Y FUJI HEAVY INDUSTRIES	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICIÓN interpuesto por EMPRESAS INDUMOTORA S.A
2016-057034	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	INGREDION COLOMBIA S.A	FACTORES Y MERCADEO S.A	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G P., del RECURSO DE REPOSICION

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 140

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2015-292702	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	DIAGEO BRANDS B.V.	CANDIOTA DE VINOS Y LICORES S.A.	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 429 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE FONDO
2015-254444	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	INGREDION COLOMBIA S.A.	INSALTEC S.A.S.	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 429 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE FONDO DE LA DEMANDA PRINCIPAL
2015-254444	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	INGREDION COLOMBIA S.A.	INSALTEC S.A.S.	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 429 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE FONDO DE LA DEMANDA DE RECONVENCIÓN
2016-111208	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BLANCA MERY LOPEZ MURILLO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 140

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-159965	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SANDRA MILENA BEDOYA VALENCIA	CRISTHIAN DUQUE OSORIO en calidad de propietario del establecimiento de comercio CELL STAR SRC	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-159959	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NOE CARDENAS	INDUSTRIAS BUFALO S.A.S.	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-160022	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MERY JIMENEZ FONSECA	SUPERMOTOS DE CUNDINAMARCA S.A.S.	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-161589	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JHON ALEXANDER RODRIGUEZ	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. SIGLAS CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO S.A.	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 140

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-163377	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	IRIS ORIANA CARDOZO VIDAL	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-148188	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BRAYAN YULIAN MUÑOZ CARRILLO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-161540	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ROSA AMELIA PRADA RODRIGUEZ	CARLOS GUSTAVO CASSIANO OROZCO	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-162798	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SCOTT GONZALEZ DEL RISCO Y CAROLINA AMERICA GONZALEZ	ESPECTACULOS Y EVENTOS DE COLOMBIA S.A.S. Y ALS EVENTOS S.A.S.	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 140

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-163594	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ABEL ANTONIO ASCANIO SUAREZ	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-161665	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NESTOR FAVIO RAMIREZ GONZALEZ	SERVICIOS JURIDICOS DE OCCIDENTE S.A.S.	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-147159	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BREIDY FERNANDO CASTRO CAMPOS	SANDRA YANET DIAZ JIMENEZ en su calidad de propietaria del establecimiento de comercio denominado RODAMIENTOS DEL HUILA	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-162867	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SANDY LIZZETH MONTANA ZABALA	SERVICIOS ONLINE S.A.S.	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 140

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-162887	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MONICA MARCELA ROJAS ROJAS	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-163207	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ARMANDO ARQUIMEDES ASTORQUIZA MORCILLO	OBYCO S.A.	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-157236	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALDEVIER ALZATE OSORIO	BOTERO GOMEZ FRANCISCO LIBARDO propietario del establecimiento de comercio PROMADECO FABRICA	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-161929	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS MAURICIO MONJE VANEGAS	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO S.A.	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 140

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-161673	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SULAY VIRMANY CHAURRA HERRERA	SUPERMOTOS DEL CAFÉ S.A.S.	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-163626	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIEGO FERNANDO LEAL	TELMEX COLOMBIA S.A.	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-158519	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GILDARDO AVENDAÑO PEÑUELA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-163878	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NELSON ENRIQUE TRUJILLO CHAVEZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 140

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-161625	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA EUGENIA ROSERO DUARTE	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-161936	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	WILLIAM FERNANDO CAMARGO TRIANA	CENTURY SPORTS S.A.S.	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-146884	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA	TOUR VACATION HOTELES AZUL S.A.S.	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-159799	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DORA IBED GARCIA FORERO	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P.	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 140

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-155202	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SANDRA GILIANA BARRERA TRIANA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-102967	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CLAUDIA PATRICIA MEDINA HERRERA	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-135282	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RUBBY STELLA VILLAMIZAR BASTO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-147466	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FABIAN ARIAS VASCO	TELMEX COLOMBIA S.A.	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 140

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-164809	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JULIAN ENRIQUE GOMEZ CARREÑO	SONY COLOMBIA S.A.	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-164958	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DEYANIRA SALAMANCA ROJAS	IBG COLOMBIA S.A.	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-147760	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	INSTITUTO MISIONERO HIJAS DE SAN PABLO PAULINAS	JUANCAMAR Y CIA S EN C	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-164495	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MIGUEL ANTONIO MURCIA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL .S.A.	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 140

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-155140	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ILDA GARCIA	COORDINADORA DE SERVICIOS DE PARQUE CEMENTERIO S.A.S.	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-163957	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OSCAR BALLESTEROS GUAYABO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-165491	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALVARO MIGUEL ZULETA	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P. ETB S.A. E.S.P.	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-165520	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DAVID FERNANDO VERANO VELASQUEZ	LUZ DORIS SALAZAR BEJARANO	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 140

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-161240	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HORTENSIA DIAZ MURILLO	CENCOSUD COLOMBIA S.A. Y SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-163948	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS EMILIO VELEZ ALVAREZ	CAOMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-162826	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE ALIRIO LOPEZ AVILA Y BLANCA ESPERANZA CASTILLO	MERVICOL S.A.S.	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-162830	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARLENY MORENO CAMACHO	FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 140

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2015-300334	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GEORGINA HERNANDEZ ALTAMIRANDA	ALMACENES ÉXITO S.A. E INDUSTRIAS HACEB S.A.	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-300334	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GEORGINA HERNANDEZ ALTAMIRANDA	ALMACENES ÉXITO S.A. E INDUSTRIAS HACEB S.A.	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-301942	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANDRES FELIPE NOREÑA BOTERO	LINIO COLOMBIA S.A.S.	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-301886	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS MANUEL MESA	COMUNICACION CELULAR S.A.	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 140

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2015-301943	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOHN ALEXANDER ANGULO JIMENEZ	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-301889	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CLARA HOYOS	ALMACENES ÉXITO S.A.	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-297093	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIANA MILENA DIAZ VERA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A.	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-301756	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	IVASN DARIO CARRILLO WILCHES	GRUPO TUTICKET.COM COLOMBIA S.A.S.	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 140

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2015-103251	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANA MARIA URIBE CARDONA	MAC CENTER COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-186347	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA EUGENIA CASTAÑEDA BUSTOS	WHIRLPOOL COLOMBIA S.A.S.	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-106382	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FABIO GARCIA MIRANDA	CINASCAR DE COLOMBIA S.A.	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-147094	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MONICA KATHERINE ANCHIQUE SANCHEZ	ALMACENES ÉXITO S.A.	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 140

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-151282	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS MARIO URIBE GUZMAN	DIRECTV COLOMBIA LTDA	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRÉS (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-290991	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CONJUNTO RESIDENCIAL ACACIA REAL II – PH	INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES IC S.A.S.	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General de Procesal, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **18 DE AGOSTO DE 2016 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **18 DE AGOSTO DE 2016 DE 2016 a las 4:30 p.m.**

GRACIELA ROJAS VALDERRAMA